

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 75

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

**CVE-2019-3314** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2019.*

Aprobado por el pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de abril, el expediente de modificación de créditos número tres dentro del presupuesto general de 2019, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Mazcuerras, 8 de abril de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

[2019/3314](#)

CVE-2019-3314